



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No 022 (Abril 14 de 2015)

Por la cual se honra la memoria del Maestro Internacional **OSCAR HUMBERTO CASTRO ROJAS**

Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que el día 12 abril de 2015 falleció en Medellín el Maestro Internacional OSCAR HUMBERTO CASTRO ROJAS.

Que el Maestro Castro fue un destacado representante del ajedrez Colombiano, campeón nacional de mayores en seis ocasiones y representante de nuestro país en diversas olimpiadas y competencias internacionales, habiendo obtenido el título de Primer Campeón Nacional Juvenil en 1969.

Que la comunidad ajedrecista de todo el país ha lamentado su partida, reconociendo su carisma como persona y su conocimiento y pasión por nuestro noble deporte, que deja un legado de brillantez a nuestros jóvenes deportistas.

Que es deber del Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, resaltar ante la sociedad colombiana e internacional sus valores y su ingenio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Honrase la memoria del **Maestro Internacional OSCAR HUMBERTO CASTRO ROJAS**, destacado Deportista colombiano, que con sus actuaciones puso muy en alto el juego ciencia a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que en reconocimiento póstumo sea creada una competencia ajedrecística de carácter permanente e internacional, realizando un torneo anual denominado “**OSCAR CASTRO IN MEMORIAN**”, el cual será incluido en el calendario deportivo de torneos oficiales de la Federación a partir del año 2015

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, en nota de estilo, será entregada a los familiares del insigne ajedrecista desaparecido.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUE Y CUMPLASE

(Original firmado)
LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Original Firmado)
JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General